

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.  
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

La redaccion de este periódico se ha trasladado á la calle Nueva n.º 24.

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 25 de febrero de 1869.

(CONCLUSION.)

Que el gobierno ha faltado á sus deberes declarándose partidario de la Monarquía. Mientras la revolucion combatia, mientras no habia dado su último paso, no se oyó otro grito que *¡Abajo lo ec-sistente!* ¡Reunion de Cortes Constituyentes! La unidad de ese grito se turbó solo cuando algunos republicanos emigrados volvieron aquí, terminado ya el combate y el peligro, y empezaron á predicar la republica. Se creyó entonces que habian desaparecido en este país los monárquicos, y hubo necesidad de contrarrestar aquellas predicaciones y aquellas manifestaciones republicanas, diciendo el gobierno la verdad, y acallando de este modo la alarma que empezaba á sentirse en Europa.

No faltó, pues, el gobierno á su compromiso, porque no habia contraído ninguno en este punto. Lo que hemos hecho ha sido una declaracion que era indispensable para salvar la revolucion, que de otro modo podia comprometerse.

Se ha supuesto tambien que habiamos obrado con doblez al disolver las juntas antes de declarar nuestro monarquismo. Tamoco es exacto: las juntas estaban encargadas de nombrar los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y muchas de ellas se convirtieron en esas corporaciones, quedando con las mismas atribuciones que antes tenian. La declaracion, pues, no tuvo que ver con esto, y se hizo cuando fué necesaria, sin faltar, repito, á ningun compromiso.

Señores: como consecuencia de esta declaracion se ha dicho que vinieron los sucesos de Andalucía. No; esos sucesos vinieron á pesar de los esfuerzos que hizo el gobierno para conjurarlos. El carácter de aquellos habitantes, el proletariado la impetuosidad de los andaluces, hacian aquellas provincias las mas á propósito para facilitar los planes de la reaccion. Allí encontró el gobierno sus primeras dificultades, teniendo que luchar con la proclamacion de la republica por la fuerza armada, con la reparticion de bienes, con el incendio, el saqueo, la desolacion en todas partes. En este estado de aquel

país, ocurrió una diferencia en Cádiz entre los comandantes de la milicia y el ayuntamiento, que al fin tuvo que hacer dimision. El gobierno hizo que el alcalde siguiera en su puesto, y este delegó en el gobernador sus facultades para reorganizar la milicia.

Ocurrió el conflicto del Puerto por un motin de trabajadores que eran milicianos y que se sublevaron atacando al ayuntamiento. Se mandó desarmar á los perturbadores, y el gobernador fué allí, y viendo el estado de aquella poblacion, pidió fuerzas, viéndose en la dura necesidad de recurrir á dirimir el conflicto con las armas. Pues bien, apenas se dispersaron aquellos revoltosos, se rompen las hostilidades en Cádiz, empezando los paisanos á instigar á los soldados á la rebelion, y concluyendo por dar muertas á la artillería y por tomar las armas para prepararse á la lucha.

Lo mismo sucedió en Málaga que en Cádiz, y puesto que ha de tratarse con mas despacio de estos sucesos, yo me reservo para entónces.

Voy á concluir. Habremos podido estar desacertados en algo: no lo niego porque no somos infalibles; pero hemos contribuido á la revolucion sin que ni un momento estemos en la anarquía; hemos dado todas las libertades sin que los cimientos de la sociedad se conmuevan en lo mas mínimo; hemos aplicado con feliz éxito el sufragio universal; hemos conservado incólume el depósito de la libertad y del orden; os hemos reunido, y venimos hoy á presentar nuestra conducta á las Cortes, mañana al país y despues á la historia, que reconocerá en nosotros las mas puras intenciones y el mas sincero patriotismo.

El señor presidente del gobierno provisional: Señores, hace un momento se ha recibido un parte de Cuba y mis compañeros me encargan leerlo á las Cortes. Dice así:

«Habana 24 de febrero de 1869.—Empréstito todo; operacion hecha; ya tengo ocho millones duros. Creo cubrir gastos guerra. Insurreccion muy en baja.—Dulce.»

El Sr. Sorni: Pido que se pregunte al Congreso si declara haber oido con satisfaccion el parte que acaba de leerse.

Hecha la oportuna pregunta, se acordó que sí por unanimidad.

El señor ministro de la guerra (Prim): Con motivo de la cita que ha hecho el señor ministro de la Gobernacion de un periódico que dirige el señor Joaritz, se ha hablado de si debia ó no el gobierno haber hecho una informacion sobre los sucesos de Málaga, y sobre esto puedo yo decir que ninguno de los hechos que se mencionan en esas car-

tas de que se habla es cierto. Desde que tuve noticia de esto traté de informarme, y tuve buen cuidado de preguntar á todos los gefes, y todos me han manifestado no ser exacto. Conste, pues, que no ha habido tales desmanes; y creo que la Cámara dará mas crédito á lo que resulta de la informacion que yo he tenido cuidado de hacer, que al contenido de unas cartas anónimas.

El señor Castelar: El Congreso ha visto la paciencia con que hemos oido los ataques que la mayoría nos ha dirigido, y despues de esto nada me estraña tanto como el que en una Asamblea constituyente, en que se han de tratar materias tan graves, el señor ministro de la Guerra se cense cuando solo se han empleado cuatro dias en examinar la responsabilidad de un Gobierno que ha regido los destinos del país durante cuatro meses en un periodo revolucionario.

Decia el señor Sagasta que si conocia yo una legislacion mas libre en materia de imprenta que la que rige aquí; y debo contestarle que sí, pues hay mas libertad en los Estados- Unidos, en Inglaterra y en Suiza. Aquí no habrá libertad verdadera para la prensa mientras no exista el jurado.

Se ha citado el hecho de haber preso un gobernador á un candidato por sospechas de conspiracion, y entónces ¿donde está la libertad? Sí, la libertad tiene sus inconvenientes; pero hay que aceptarla con ellos. En este punto, señores, es de admirar la raza inglesa. Conoce que es mejor perderse por sobra de viento que dejar podrir la nave en medio de la calma.

Por lo que hace á la cuestion religiosa debo manifestar, que cuando oí las primeras palabras al señor ministro de Gracia y Justicia, recibí una agradable impresion, no sucediéndome lo mismo con lo que ha indicado despues. Precisamente lo que tiene la Francia sobre nosotros es el edicto de Nantes; la Inglaterra su reforma religiosa, y la Alemania su completa libertad de conciencia; y aun nosotros antes de esa intolerancia éramos el primer pueblo del mundo, viniendo á caer despues del establecimiento de la inquisicion, á perder todo nuestro esplendor. Es necesario señores, establecer la libertad religiosa; porque ni hay razon para imponer á nadie el pago de un culto que no es el suyo, ni se comprende que por un lado se ofenda al clero y por otro se le den 200 millones para que con ellos se vengue de esas ofensas.

Decia el Sr. Godinez de Paz que solo nos hallá-bamos separados por una cuestion de forma, y esto no es así, puesto que la que nos separa es una cuestion esencial, pues no se me citará una sola monarquía donde los derechos individuales estén garanti-

dos en toda su estension, como pueden estarlo en una república.

Voy, señores, á concluir, diciendo que el partido democrático ha sido siempre republicano, y así lo acredita toda su historia, sin que signifique otra cosa todo cuanto se dice, sino la necesidad de encontrar un medio para salvar á toda costa la monarquía.

El señor ministro de la Gobernacion (Sagasta): Solo me levanto para hacer una rectificacion, pues tampoco me permite otra cosa el estado en que me encuentro: debia estar en cama, y solo el deber me tiene aquí.

Es particular que en circunstancias graves como las que atravesamos, se venga á hacer un cargo al Gobierno por haberse procesado á uno que se decia candidato y que estaba conspirando.

Yo, señores, puedo decir que no ha habido necesidad de suspender los derechos individuales; pero si hubiera sido preciso hacerlo así para llevar adelante la bandera revolucionaria y llegar á la constitucion de las Cortes, hubiera saltado por todos. (Aplausos.)

Prévia la oportuna pregunta, se acordó que el asunto estaba suficientemente discutido.

Se dió lectura á la proposicion, y hecha la pregunta de si habia lugar á votar, el acuerdo fué afirmativo.

El señor Latorre pidió la palabra para explicar su voto; pero no permitiéndolo el reglamento, manifestó se retiraba sin votar.

Verificada acto continuo dicha proposicion, fué aprobada por 180 votos contra 62.

Pasó á la comision de actas la credencial presentada en secretaría por D. Manuel Moxó y Peix, electo diputado por Murcia.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de actas de las circunscripciones de Las Palmas y Cádiz, y una adición al de la de Cádiz.

Pasaron á la comision de actas varios documentos relativos á la de Santander remitidos por don Benito de Otero y Roselló.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el viérnes: Discusion de los dictámenes que se acaban de leer. Se levanta la sesion.

Eran las dos y cuarto.

## MISCELÁNEA POLÍTICA.

### INTERIOR.

#### Del Diario Mercantil de Valencia:

Créese que visto el castigo que los trastornados han sufrido en Jerez, la partida de rebeldes que salió de Paterna al mando del cabecilla Miramon, con objeto de auxiliar el movimiento, debe haberse disuelto, porque no se tiene noticia de que haya pasado por ningun punto.

Para formar una idea de la resistencia que las tropas han tenido que vencer en Jerez, basta expresar el número de bajas que han sufrido:

Muertos, 2 oficiales y 16 soldados.

Heridos, 12 oficiales y 83 soldados.

Estraviados, 22 soldados.—Total: 14 oficiales y 121 individuos de tropa.

Las noticias de ayer eran que parecian los cadáveres de los insurrectos ocultos en las casas, y se estaban conduciendo al cementerio, á donde acudia mucho pueblo en actitud pacífica.

El *Imparcial* calcula en 200 el número de los paisanos muertos.

Dícese que el coronel Morales, que mandaba el batallon que atacó á los insurrectos, se halla ligeramente herido.

En Jerez se publica un periódico titulado *El Progreso*, el cual, en su número del dia 18, dá pormenores de las primeras ocurrencias de aquella ciudad, siendo de advertir que el Ayuntamiento habia anunciado préviamente que redimiria por dinero la suerte de los soldados.

«En las primeras horas de la mañana de ayer, dice *El Progreso* apareció un bando de la autoridad local de Jerez, anunciando los preliminares de la quinta. Parece ser que un grupo de paisanos arrancó el edicto fijado en la pared. Los dependientes de la autoridad trataron de llevarle preso y el grupo se opuso.

No habiendo conseguido su objeto se retiraron en ademan hostil hacia los barrios extremos de la poblacion, empezando á dar gritos desaforados, y allegando piedras, carros, botas de vino vacías y los tubos que sirven para el acueducto, empezaron la construccion de algunas barricadas con ánimo de impedir la entrada de las calles que desembocan en dichos barrios.

Avisada la autoridad del suceso, se apersonó en el acto en los sitios indicados, seguida de un peloton de fuerza armada, y les exhortó por varias veces á que se retirasen á sus casas. El celoso alcalde don Pedro Lopez y otros señores alcaldes, estuvieron durante toda la mañana visitando los puntos y disuadiendo á los grupos que ya iban formando.

Las calles de Jerez se veian poco concurridas y las principales tiendas se hallaban cerradas.

Entre doce y una de la tarde parece ser que habia vuelto á renacer la tranquilidad; ya circulaba el vecindario por las calles, y muchas tiendas se hallaban abiertas.

La autoridad, cumpliendo con su deber, dió parte desde el primer momento á la de la provincia y capitan general. Pasado el tiempo que marca la ley, fijó un bando y alucion que nuestros lectores podran ver en el lugar correspondiente.

Deciamos que parecia haber renacido la calma y tranquilidad, pero á eso de las tres de la tarde, se tuvo noticia que en el barrio de Santiago se habian hecho barricadas en la plaza del mismo nombre y calles de la Victoria y Juan de Torres, que grupos de paisanos armados acudian á ellas y se hallaban dispuestos á la resistencia.

Cumpliendo entonces la autoridad militar con las órdenes de la superioridad, se dispuso á sofocar el motin, y caso necesario á rechazar la fuerza con la fuerza. Encaminaronse, pues, dos compañías hacia el barrio de Santiago, centro de operaciones de los insurrectos. Nos dicen que estas tropas fueron recibidas por una descarga, á la que contestaron con otra al aire, y observando que se resistian, rompieron el fuego, vivo al principio de una y otra parte, y que duró como cosa de una hora. Las tropas se apoderaron de las barricadas, y los amotinados huyeron. Hubo muertos y heridos de una y otra parte, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas podamos fijar el número de unos y otros.

Cerró la noche, y con ella cesaron los disparos y tumulto producido por los sublevados. El centro de la poblacion se mantuvo tranquilo.

La fuerza municipal, en union de unos pocos soldados, ha permanecido vigilando la casa del cabildo, rivalizando en celo y patriotismo unos y otros. Algunos jóvenes y vecinos honrados se han presentado al Ayuntamiento á ofrecer sus servicios y pedir armas con objeto de coadyuvar á mantener el espíritu y tranquilidad de sus convecinos.

El comité republicano ha publicado un pequeño manifiesto protestado de estos hechos. Tambien los señores que componen dicho comité y el diputado señor Paul arengaron á los sublevados en distintos parajes para disuadirlos de su intento.

A la hora que cerramos está tristísima relacion la ciudad presenta un aspecto imponente: las calles se hallan desiertas, y sus habitantes profundamente consternados por los sucesos tristísimos que han tenido lugar.»

En su última hora añadía el mismo diario;

«A la hora de entrar en ajuste nuestro periódico, que son las doce de la noche, se han vuelto á rehacer los grupos y empiezan á construir barricadas.

Las dos allocuciones que antes mencionamos son las siguientes:

«Jerezanos: Vuestro Ayuntamiento popular ha visto con el mas profundo pesár los tumultos y barricadas que han tenido lugar en la mañana del dia de hoy, y espera que no volverán á reproducir: Acordada ya hace dias por esta municipalidad la redencion de los mozos, á quienes toque la suerte en Jerez, no tiene razon de ser ningun acto subversivo; y solo quieren vuestra perdicion los que os impulsan al desorden y á la anarquía. Tened presente que con los tumultos y asonadas empobreceris este pueblo, y quitareis vosotros mismos el pan á vuestros hijos, porque la miseria es la consecuencia de los motines.

Así lo habeis comprendido cediendo á las indicaciones de la autoridad, y podeis estar tranquilos en cuanto á que no sufriran perjuicio alguno los que se retiraren á sus casas. Pero tened entendido que si hasta ahora ha sido posible la indulgencia, no podrá suceder lo mismo si se continua alterando el orden público.

Jerezanos: Entregaos á vuestros trabajos; mantened la tranquilidad en Jerez, y estad seguros de que el Ayuntamiento vela por vosotros, por vuestros hijos y por la libertad.

Jerez de la Frontera 17 de marzo de 1869.—El presidente, Pedro Lopez Ruiz.»

«Al pueblo de Jerez.—El comité republicano de esta ciudad, vivamente impresionado por los acontecimientos que han tenido lugar en la mañana de hoy, los reprueba con indignacion, principalmente por la inconveniencia que traen para el partido republicano.

Jerez 17 de marzo de 1869.—El comité.»

A estos pormenores podemos añadir los siguientes: «La sublevacion de Jerez, tan rápida y enérgicamente reprimida por un puñado de tropas, no ha terminado sin qué, por desgracia, haya que lamentar sensibles pérdidas.

El batallon de Reus, que llegó de Cádiz al mando del brigadier Sr. Pazos, cuatro compañías del regimiento de Málaga, unos cuantos guardias civiles y algunos carabineros, á los que se unieron despues unos 200 hombres del regimiento de Albuera, han puesto término á un movimiento que, de no ser tan instantáneamente reprimido, hubiera tal vez tenido eco en algun otro punto.

Pero este desenlace ha costado mas de 100 bajas al ejército, entre las que hay lamentar un oficial muerto y dos heridos. De la clase de tropa se cuentan unos 30 muertos y cerca de 100 hombres fuera de combate.

El batallon de Reus se dividió en dos mitades para atacar á los sublevados. El medio batallon de la derecha tuvo un teniente, un alférez, dos sargentos contusos; heridos, un cadete, dos sargentos y 2 soldados, y muertos, dos cabos y un soldado. El medio batallon de la izquierda, un capitan y cua-

tro sargentos contusos; heridos, dos tenientes, un cabo y 37 soldados, y muertos, un alférez y siete soldados.

Las pérdidas de los sublevados han sido mucho mayores, pero no se pueden precisar aun. »

## Seccion local.

Con el objeto de terminar la publicacion del VOCABULARIO CASTELLANO-ME-NORQUIN, para cuya conclusion solo faltan unos tres ó cuatro pliegos, cesa en la direccion de este periódico D. José Hospitaler y Caballer, continuando, empero, como siempre en la colaboracion del mismo.

Durante la indisposicion ultimamente sufrida por el diputado de esta circunscripcion y compatriota nuestro D. Rafael Prieto, que le impidió asistir por varias sesiones á la Cámara, tuvo esta á bien conferirle en votacion directa y secreta el cargo de individuo de la comision de Legislacion, resultando ser el primero de los elegidos para dicha importante comision, que al constituirse le nombró su secretario.

Tambien la seccion 5.ª eligió al Sr. Prieto por unanimidad, vocal de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre desestanco de la sal y del tabaco, confiándole tambien la misma el cargo de secretario.

Tenemos la satisfaccion de hacer público que no obstante las dificultades que ofrecia la rebaja del cupo de la contribucion personal señalado á este distrito por estar fundado en el censo de poblacion de 1860; nuestro diputado D. Rafael Prieto y Caules ha podido obtener, merced á sus activas gestiones, que con fecha del 11 de este mes se resolviera favorablemente la esposicion que por su conducto habia elevado este Muy Ilustre Ayuntamiento, apoyándose en las circunstancias especiales en que se encuentra esta poblacion. Sabemos por noticias de fecha posterior que la consabida rebaja consiste en 3031 escudos, quedando reducido el cupo del Tesoro á 20696.

Habiendo mejorado el tiempo en la mañana de ayer pudo tener lugar con la solemnidad de los años anteriores la procesion de la comunión pascual á enfermos impedidos, llenas las calles de un inmenso gentio no obstante la supresion de la festividad del día.

Al publicar en el n.º 317 del diario el resultado que tuvo en Mahon la subasta de los predios Torre-trencada y Marjaleta, consignamos por error de caja que este último fué rematado por 37800 escudos cuando solo ascendió á 33001. Parece que esta última finca y las suertes 2.ª y 3.ª de Torre-trencada quedaron adjudicadas á favor de los mayores postores de esta ciudad, pero que la suerte 1.ª fué pujada en Madrid hasta mayor suma de los 37800 escudos aqui ofrecidos.

Segun prometimos en el número anterior, publicamos á continuacion los nombres de las señoras y señoritas que imploraron la caridad pública para alivio de los pobres en las puertas de los templos en la tarde del jueves santo.

### SANTA MARIA.

De 12 á 2.

Sra. D.ª Mariana Orfila.

Sra. D.ª Cayetana Yangüea.

De 2 á 4.

Sra. D.ª Catalina Moysi de Uguet.  
Señorita D.ª Francisca Fabregues y Maspoch.  
Srta. D.ª María Sintes y Cardona.

De 4 á 6.

Sra. D.ª Isabel Massó de Moncada.  
Srta. D.ª Eulalia Camps y Pons.  
Srta. D.ª Isabel Moncada y Soler.

De 6 á 8.

Sra. D.ª Benita Pons de Carreras, de Binimaimut.

Srta. D.ª María Carreras, id.  
Srta. D.ª Juana Pons y Sintes, Bellver-nou.  
CARMEN.

De 12 á 2.

Sra. D.ª Teresa Canter de Uhler.  
Srta. D.ª Magdalena Taltavull y Galens.  
Srta. D.ª Felicia Uhler y Canter.

De 2 á 4.

Sra. D.ª Juana Florit de Sicre.  
Srta. D.ª María Carreras y Pou.  
Srta. D.ª María Flaquer y Martinez.

De 4 á 6.

Sra. D.ª Amalia de Bidwel.  
Srta. D.ª Antonia Tenorio y Hargrave.  
Srta. D.ª Catalina Taltavull y Galens.

De 6 á 8.

Sra. D.ª Catalina Marqués de Carlos.  
Srta. D.ª Margarita Fabregues y Pax.  
Srta. D.ª Benita Carlos y Marqués.

### SAN FRANCISCO.

De 12 á 2.

Sra. D.ª Elisa Moncada de Rodriguez Trello.  
Srta. D.ª Balbina Moreno.

De 2 á 4.

Sra. D.ª Magdalena Gonalons de Seguí, de Sta. Margarita.

Srta. D.ª Antonia Pons, Biniati.  
Srta. D.ª María Villalonga, Toraxer.

De 4 á 6.

Sra. D.ª Eulalia Seguí de Albertí.  
Srta. D.ª Mariana Moncada y Vidal.  
Srta. D.ª Catalina Albertí y Seguí.

### CONCEPCION.

De 12 á 2.

Sra. D.ª Valentina Tuduri de Amengual.  
Srta. D.ª Angela Tuduri.  
Srta. D.ª Catalina Fronti.

De 2 á 4.

Sra. D.ª Margarita Mir de Costabella.  
Srta. D.ª Magdalena Clar.

De 4 á 6.

Sra. D.ª Concha Gradoli de Ládico.  
Srta. D.ª Ana Seguí de Pons.  
Srta. D.ª Antonia Ládico y Gradolí.

### SAN JOSÉ.

De 12 á 2.

Srta. D.ª María Quintana y Carratalá.  
Srta. D.ª Francisca Mir y Andreu.  
Srta. D.ª Catalina Fiol y Tuduri.

De 2 á 4.

Srta. D.ª María Orfila y Triay.  
Srta. D.ª Juana Seguí y Mir.  
Srta. D.ª Margarita Cardona y Seurina.

De 4 á 6.

Srta. D.ª Catalina Massa y Ponsell.  
Srta. D.ª Francisca Massa y Ponsell.  
Srta. D.ª Juana Fiol y Tuduri.

Viernes por la mañana.

De 8 á 10.

Srta. D.ª Francisca Pons y Pons.  
Srta. D.ª María Olives y Andreu.  
Srta. D.ª Juana Palliser y Pretos.

Las señoritas que turnaron en la iglesia de San José son alumnas de la escuela pública que dirige la profesora D.ª Esperanza Olives, á quien no podemos menos de elogiar por los sentimientos caritativos que inspira á sus discípulas, las cuales con su piadoso ejemplo obtendrán que en los años sucesivos vayan turnando igualmente las niñas de las otras escuelas.

Una persona caritativa que por indisposicion no pudo el Jueves Santo ir á visitar las estaciones ha mandado á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria 20 escudos para los pobres, guardando el mas riguroso incógnito, lo que enaltece mas su benéfico donativo.

## Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Juan Climaco abad.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Amos profeta y Santa Petra.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 25.

#### ESTRANJEROS.

De arribada, procedente de Newcastle con destino á Génova, bergantin barka inglés Henry Lawon, de 345 ts., c. Mr. Benjamin Audus, con 10 trip. y carbon de piedra.

Id. del día 27.

#### ESTRANGEROS.

De Cardiff, bergantin barka inglés Isabella Harnett, de 404 ts., c. Mr. Thomas Davies, con 12 trip. y carbon de piedra.--Consignado á la orden.

Id. del día 28.

#### NACIONALES.

De arribada, procedente de Marsella, laud San José, de 43 ts., p. Gaspar Company, con 6 trip., harina y maiz.--Consignado á los Sres. Taltavull, Tomas y Estela.

## Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobrean met. cuadrados kilogramos.
		Max.	Min.					
26	755.5	13.7	7.	83	14.	3	NO. flojo.	1.
27	755.5	11.5	5.8	86	6.	6	S. »	0.5

## Orden de la plaza, del 29 de marzo de 1869.

Servicio para el 30.

Gefe de dia: el Sr. Coronel graduado D. Felipe Molto y Diaz Berrio, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.--Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.--El C. T. C. Sargento Mayer.--Miguel Ferradas.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Junta directiva del Cementerio de Mahon.

Debiendo procederse a la construcción de una nueva sala de autopsias y revocamiento del frontis de la entrada del local, por medio de licitación pública en pliego cerrado, las personas que quieran emprender dichas obras podrán acudir a la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, donde se halla de manifiesto el plano y pliego de condiciones referentes a aquellas. Los pliegos cerrados se abrirán el día 30 del corriente a las once de su mañana. Mahon 22 de marzo de 1869.—El Presidente, A. Vanrell y Vanrell. 1

## Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 3 de abril de 1869.

Constará de 10,000 billetes al precio de 40 escudos, distribuyéndose 300.000 escudos en 500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1 . . . . . de . . . . .	89.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	15.000
1 . . . . . de . . . . .	5.000
16 de 1000 . . . . .	16.000
480 de 300 . . . . .	144.000
500	300.000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espandan a 4 escudos cada uno en esta Administración, calle Nueva, n.º 24.—Mahon 29 de marzo de 1869.—Juan Rodriguez. 1

### Para vender.

Lo está un huerto situado en Calacorp de Villacarlos. Para su ajuste acudirán al horno de la calle de la Plana. 6

## NODRIZA

Hay una de leche de cuatro meses que desea hallar criatura para amamantar en casa de sus padres. Vive en la calle del Castillo n.º 66. 1

En la calle del Castillo n.º 58, habrá subasta de varios muebles el jueves 1.º de abril. 3

## ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan a prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña

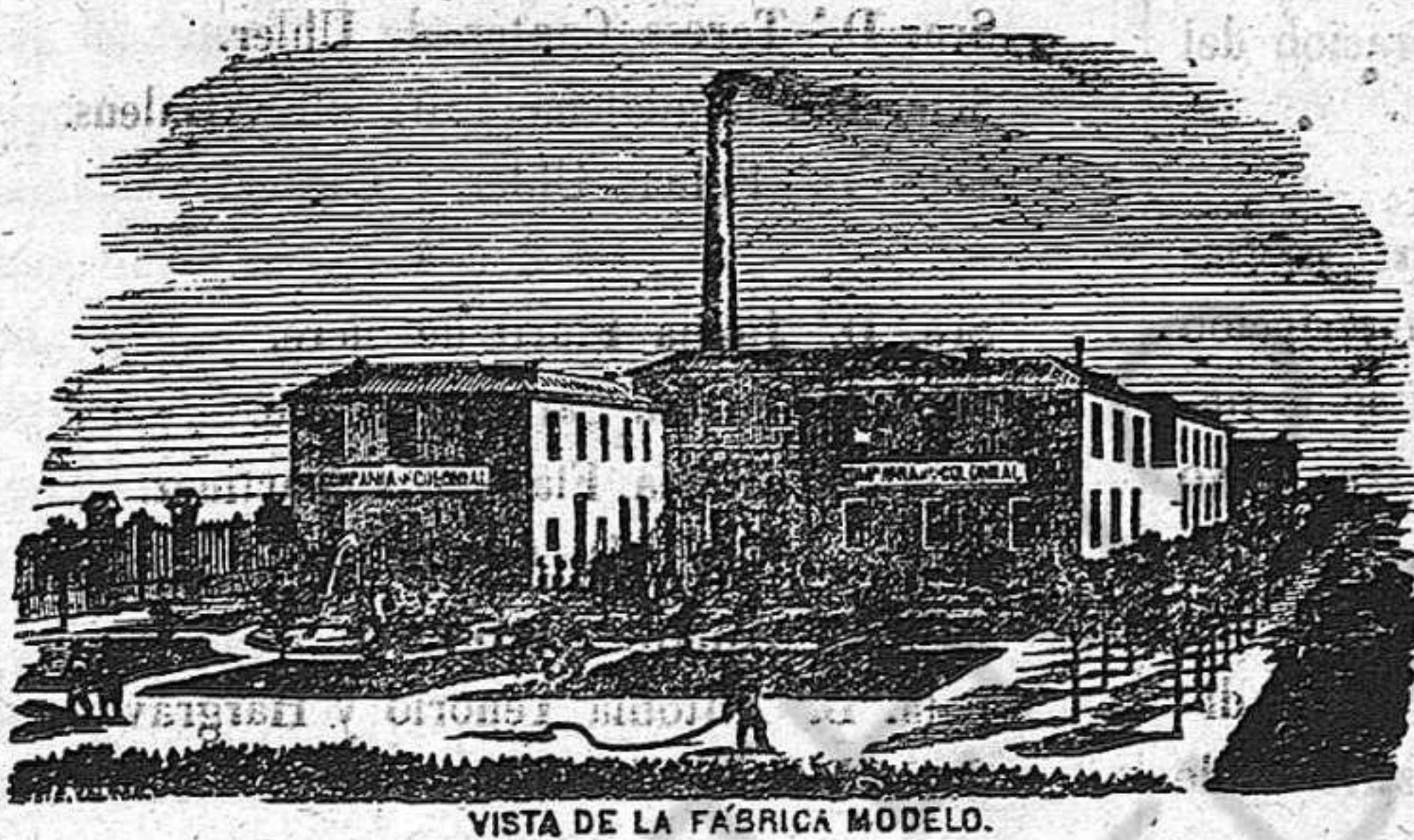
DE DOMINGO COSTAS.

Revolvers, 6 tiros . . . . .	80 rs.
Pistolas de . . . . .	10 a 100 „
Cartuchos el 100. . . . .	10 „
Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de 170 a 400 „	
Id. Id. 2 tiros. . . . . de 300 a 2000 „	
Id. Id. de 1 y 2 tiros. de 100 a 600 „	15-30.

## CHOCOLATES. FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

NOTA:

La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, en casa de D. Fidencio Catalan.

1-5-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

QUINTA MEDALLA.—PAPEL PERSA de paja de arroz para cigarrillos. Fábrica V. H. Paris.—Depósito exclusivo: Barcelona, Asalto, 12, tienda. Este depósito acaba de obtener en la exposición de Zaragoza premio de MEDALLA DE PLATA. Con esta son cinco las medallas obtenidas en las cinco exposiciones en que ha figurado.

El depósito en Mahon de este papel, el más acreditado en Europa está confiado a D. Francisco Timoner, calle del Castillo, 33, estanco, por el depósito exclusivo en España establecido en Barcelona, en la calle del Conde del Asalto n.º 12, tienda.

Se previene a los fumadores que no se dejen engañar por las numerosas falsificaciones que se han hecho de estos libritos, si no quieren esponerse a fumar papeles de pésima calidad en vez del PAPEL PERSA legítimo de la acreditada y única fabrica V. H. de Paris.—Los libritos legítimos llevan litografiada en el ribete de entrambas caras de la cubierta la inscripción siguiente:

Depósito exclusivo: Barcelona, Asalto, 12, tienda.



## CONSERVACION DE LA DENTADURA.

Mr. JULIAN FICOULAT, Cirujano, mecánico-dentista, participa a este respetable público su regreso a esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia en ella en las varias ocasiones que por espacio de catorce años ha visitado esta isla, espera de sus numerosos favorecedores que le dispensarán la misma confianza de otras veces. Dicho señor posee todos los adelantos que se han descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca. Pone dentaduras enteras y dientes sueltos minerales que no se distinguen de los naturales. Limpia la dentadura dejando su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la caria pase adelante. Endereza los dientes a los niños de corta edad y saca muelas y raíces sin dolor alguno.

Vive en la calle de Adnover n.º 20 y solo permanecerá en esta 15 días. 9

## R. CURSACH, CIRUJANO MINISTRANTE,

sangrador, dentista y callista, recuerda a este respetable público que sigue abierto su gabinete operatorio en la calle Cos de Gracia n.º 2, esquina a la de las Moreras, donde practica cuantas operaciones son propias de su facultad.

Recibe todos los días y pasa a domicilio para mas comodidad de los pacientes. 1

## Para alquilar.

Lo está la casa Horno de la calle del Castillo n.º 51, la casa idem n.º 58 y la id. n.º 6 de la calle del Padilla. Informarán en la del Progreso n.º 24. 2

LA REVISTA POPULAR DE ESPAÑA.— Periódico de intereses materiales, mercantil, industrial, y especial de Ferro-Carriles.

Precio en provincias, un trimestre: 1 escudo 500 milésimas. Se suscribe en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.